

Si pues, dentro del régimen comunista implantado en Rusia, al decir de los puritanos de la secta, como el *camarada* Panait Istrati, los altos representantes de la justicia soviética, los jueces, los sagrados e infalibles sacerdotes que imparten la justicia, mandan a morir de frío a las estepas de Siberia, a los obreros inocentes para robarles su ración de manteca, y con el hambre, con la prisión y con el látigo se asesina por los comisarios del pueblo a los obreros,— a los obreros sobre cuyas espaldas escalaron el poder y en cuyo nombre ejercitan la dictadura del proletariado, cuando los obreros hacen algún gesto de inconformidad con su vida de oprobiosa esclavitud y no se resignan a seguir sirviendo silenciosamente de becerros de las manadas y soportando pacientemente el yugo sobre la cerviz; si pues, de todos los extremos del mundo y de todos los sectores de la religión, de la ciencia y de las doctrinas abstractas de sus propios militantes, nos llega la execración del régimen comunista, con la excomunión de los pontífices y de los más autorizados prelados de la religión, hay que convenir en que esa doctrina satánica, salida de las fraguas del odio, está definitivamente proscrita del reino de la Justicia y de los caminos del bien, y necesaria, ineludiblemente condenada a perecer ante la sana consciencia de los costarricenses.

TOBIÁS ZÚÑIGA MONTÚFAR.

(Del *Diario de Costa Rica*, de 16 de noviembre, 1935, ligeramente recortado.)

---